

Suscríbese en la Redaccion
LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (d donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razola: Valencia,
Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
y comp.º: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.º

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Toledo.—

El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de lo Interior con fecha 12 del corriente me dice lo que copio.

El señor secretario del despacho de Gracia y Justicia me dice que con fecha de 6 de diciembre último comunicó al señor presidente del consejo real de España é Indias la real orden que sigue:

»Para ocurrir á las necesidades de los pueblos en la administracion de justicia con respecto á los negocios de menor cuantía, como tambien á la indispensable subsistencia de los jueces de partidos de nueva creacion, mientras se aprueba el arreglo definitivo de los juzgados inferiores, se ha servido S. M. la REINA Gobernadora mandar.

1º Que de los asuntos civiles que no pasen de doscientos reales vellon, como que corresponden á la clase de juicios verbales, conozcan los alcaldes ordinarios de los pueblos.

2º Que asimismo conozcan dichos alcaldes de las causas criminales por palabras y faltas leves que solo merezcan penas de ligera correccion.

3º Que sea tambien de su atribucion la práctica de las primeras diligencias de cualquiera causa criminal, dando inmediatamente cuenta al juez del partido.

4º Que las facultades espresadas en los tres artículos anteriores correspondan á los jueces de partido por lo respectivo á los pueblos donde residan.

5º Que los alcaldes mayores que sirvan varas de nueva creacion, gocen hasta que se realicen el mencionado arreglo definitivo, ademas de los derechos establecidos, el sueldo fijo de seis mil reales vellon, los cuales se pagarán en la forma acostumbrada para las demas alcaldías y corregimientos, contribuyendo propor-

cionalmente todos los pueblos sujetos al juzgado nuevamente establecido; reservándose S. M. para alivio de los mismos mandar que cesen los corregidores y alcaldes mayores de pueblos que no quedan cabeza de partido, conforme se vayan haciendo por provincias los nuevos nombramientos.”

De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1835.—José María Moscoso de Altamira.—Sr. gobernador civil de Toledo.

Y yo lo hago á VV. á los propios fines. Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 19 de febrero de 1835.—E. G. I. Francisco de Galvez.—Sres. presidentes y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, con fecha 9 del corriente desde Búrgos, me dice lo que sigue:

»Excmo. Sr.: El capitán D. Blas Moran, comandante de una de las columnas en persecucion del rebelde Villalobos, me dice desde Polientes con fecha de ayer que el espresado cabecilla con 4 titulados oficiales y sus asistentes vagan solos huyendo de las fuerzas de la citada columna, que dividida en varias direcciones busca los restos de la faccion dispersa en la tarde del 5, y aun no ha podido reunirse. Dicho capitán sigue el alcance de los rebeldes hasta ver si puede conseguir su estincion. Las columnas de Losada y Padilla se hallaban ayer en Villalta y Pesadas: la del primero pasaba hoy hácia Villarcayo, y la del segundo á Huidobro y Porquera para impedir que los grupos dispersos de la faccion pasen por la Tavalina con direccion á las provincias.

Como la faccion ha llegado ya al estado de disolucion, me ha parecido conveniente distraer por ahora de su persecucion al escuadron del Príncipe para que desempeñe el importante servicio de escoltar efectos de guerra.

Partes del comandante de armas de Astorga y gobernador civil de Leon fechas 29 y 30 del pasado, manifiestan la aparicion de 7 facciosos en la tarde del 26 entre Combarros y Brazuelo, de los que fueron capturados 4.

Por los recibidos del comandante general de las Riojas, refiriéndose á otro del comandante de armas de Viana, manifiesta que el grueso de la faccion navarra, que despues del ataque del puente de Arquijas se habia replegado á Legaria y pueblos contiguos, se puso en movimiento hácia los valles de Yerri y Guezalas, sin esperar nuestras tropas que salieron el 8 de Maestá.

Y que el 9 habia entrado en Logroño la division del brigadier Lopez, y que el general Lorenzo debia estar aquella misma noche en el valle de Agañar.

Por parte del brigadier D. Cristobal Linares de fecha del 8, se afirma que el general en jefe del ejército de operaciones habia pasado la mañana anterior por Barasoain y la venta de las Campanas con alguna fuerza de infanteria y caballeria, por donde se dirigia un convoy que marchaba de Tafalla á Pamplona, suponiendo dicho jefe que á las dos de la tarde estaria en dicha plaza sin haber ocurrido la menor novedad.

Por partes del ejército del Norte aparece que el convoy, que desde Tudela debia marchar á Pamplona, entró en dicha plaza sin novedad, verificandolo en el mismo dia el general en jefe.

El general Lorenzo desde el valle de Aguilár se habia dirigido á los Arcos, donde se hallaban tambien las divisiones de Oráa y Seoane, y algunos batallones del ejército en Sansol y Torres. La division del brigadier Lopez salió de Logroño el dia 10, y se dirigia al mismo punto. El coronel Gurúa, con su columna, habiendo salido de Méndavia, parecia inclinarse hácia la parte de Tudela.

El comandante general de las provincias Vascongadas manifiesta, que el dia 10 el grueso de la faccion vizcaína que estaba en Llodio habia pasado á Guernica, é Ibarrola á Izarra, donde entró con cinco heridos. Los batallones facciosos que se hallaban en Oñate, habian subido á Segura.

El capitan general de Castilla, con referencia á parte del capitan del 6º ligeros de fecha del 11, manifiesta que en virtud de la persecucion que se hacia al cabecilla Villalobos, no habia podido reunir mas de diez hombres, huyendo los demas en pequeños grupos, errantes por los pueblos, y que era tanta el agua

(2)

y nieve que caía, que habiendo desbordado el Ebro, no habian podido reunirse los peones que iban rastreando su direccion: y en otro parte con referencia al coronel Losada, indica que el mismo cabecilla con 8 hombres habia pasado por Encinillas con direccion á las Provincias Vascongadas.

El comandante mayor de Miranda de Ebro da parte de la aprehension de varias cargas de garbanzos, dentro de las cuales se habian introducido piedras de chispa, que pasaban á las Provincias, y de la detencion de dos personas sospechosas que se dirigian hácia el mismo punto.

El capitan general de Aragon, con fecha de 12 del corriente, noticia que sabedor el comandante del destacamento de Beceste de que una partida de unos 60 facciosos se hallaba en el mas de la Formacta, dispuso saliesen en su busca 8 soldados del 9º de línea y 20 urbanos del mismo pueblo al mando del sargento segundo del citado regimiento José Espinosa, el cual, á pesar de la pequeña fuerza que mandaba, y haberse puesto en defensa los facciosos, los atacó al grito de ¡Viva Isabel II! y á la voz de No quemar cartuchos ¡á la bayoneta! les hizo huir en todas direcciones, causándoles la pérdida de un muerto y varios heridos, entre ellos el cabecilla Brysa.

Individuos que mas se distinguieron en la espresada accion.

Soldados del 9º de línea. Juan Tur, herido; José Blasco; Andres Antich; Juan Sastre; Miguel Barquera; Antonio Cardona; Vicente Pons; Bartolomé Vives.

Urbanos. Domingo Fós, herido; Joaquin Bel, idem; Manuel Gansach, idem; Juan Ferrer; Joaquin Olldemolins; Ventura Estapina; Antonio Selma; Mariano Moragueja Cameta.

El capitan general de Castilla la Vieja dirige el parte siguiente.

Gobierno civil de la provincia de Santander. —Alcaldía mayor de San Vicente de la Barquera: Ayer á las diez de su mañana se me avisó por un alcalde de mi partido de que una gaviella de facciosos de 12 caballos y 4 infantes habian entrado en el valle de Comillas, sorprendiendo y desarmando el resguardo, y sacando cuantos mozos pudieron haber: inmediatamente convoqué los mozos de esta villa, que voluntariamente y llenos del mayor fuego y entusiasmo se presentaron á tomar las armas; 12 fueron los que pude armar y municionar, que en union de una partida de 5 hombres del regimiento de San Fernando, su comandante el teniente D. Mateo Perez Villamil, 3 individuos del resguardo con su cabo D. Ramon Arzúa, y el benemérito teniente coronel del ejército y escedente en esta villa D. Ramon de Lamedrid, marchamos con direccion á Comillas;

pero á la legua supe habian invadido mi partido y entrado en Lamadrid, y que su direccion al parecer era Ortigal, y Estrada; contra-marché en su seguimiento, y á pesar de las muchas aguas y lo intransitable del camino, conseguí, andando en dos horas y media tres leguas, darles alcance en la venta del Unquera. Luego que nos avistaron, saliendo á da llanada, y formando en batalla, destacaron 4 caballos en guerrilla; pero recibidos por nuestros valientes con una descarga se replegaron, y viéndose perdidos y próximos á ser cortados por haber avanzado D. Ramon de Lamadrid con el sargento y 4 mas hácia el camino de la Molleda, único punto de su retirada, y marchar la demas fuerza hácia ellos con el mayor entusiasmo, se pusieron en precipitada fuga, poniendo antes en grupa los que llevaban á pie, tomando el camino de Molleda, por donde los seguimos tenazmente, hasta que viéndolos arrojarse al Deba, y pasarlo á nado, desisti retrocediendo á Molleda, donde pernocté. El resultado de la accion ha sido un prisionero con su caballo, otro caballo con 8 fusiles, un herido que no pudimos capturar y pasó tambien ebrio, rescatando todos los mozos sacados en el tránsito. Si el dia no hubiera estado tan cruel y tempestuoso no hubiera escapado ninguno, debiendo su fuga á la velocidad de sus caballos. Todo lo que ponga en conocimiento de V. S. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años. S. Vicente de la Barquera y febrero 9 de 1835. = Segundo Sanjuan. = Sr. gobernador civil de Santander. = Es copia. = Cantolla. = Es copia. = Manso.

El capitán general de Estremadura, con referencia al comandante de armas del canton de Plasencia, manifiesta que el dia 5 fueron aprehendidos cuatro individuos de una gavilla de 5 facciosos mandada por el teniente de ejército D. Francisco Lafuente, el cual se hallaba preso en la cárcel de Cáceres por conspirador contra los legítimos derechos de S. M., y fue fusilado el dia 7 del corriente, como aprehendido con las armas en la mano, entregándose los tres restantes á la autoridad correspondiente para que sean juzgados con arreglo á las leyes.

Por partes recibidos del general en jefe del ejército del Norte, consta que teniendo noticias de que parte de la faccion se dirigia hácia el Bastan, segun se decia, con un obus y dos piezas de artillería, y con el objeto de atacar á Elizondo, dispuso que el dia 5 la brigada provincial, acantonada en Villava, marchase al mando de su jefe el coronel Ocaña, á proteger dicho fuerte; operacion que no pudo verificarse en el dia 5 por el retraso de las raciones, y que se emprendió á las cinco de la mañana del dia siguiente 6.

Al llegar al puerto de Lanz encontró á los batallones 7º y 9º, y á pesar de la formidable

posicion que ocupaban, se abrió paso con sola la pérdida de 2 muertos, 8 heridos y 6 contusos; haciendo noche en Berneta y Anizo, donde tuvo noticia de que 3 batallones los esperaban en las alturas que dominan el camino de Giga, y otros 3 sobre su izquierda; continuó sin embargo y desalojó á los enemigos de esta segunda posicion, obligándolos á retirarse precipitadamente; pero al llegar los batallones al punto dominante y concluir la accion, fue atacado por fuerzas muy superiores uno de los batallones, y resolvió el comandante de la columna situarse con ella en Giga, para dirigirse al dia siguiente á Elizondo; operacion que no juzgó prudente verificar por haberse aumentado el número de batallones enemigos con otros que condujo Zumalacarrqui á las inmediaciones de dicho pueblo, donde no se atrevieron á atacar á la brigada que se preparó á la defensa.

El general en jefe, desde el primer aviso que tuvo el dia 7, habia dado las disposiciones convenientes para que se le reuniese la primera y segunda divisiones del ejército, y salió con ellas de Pamplona el 12 con direccion al Bastan, cuyo movimiento bastó para que todas las facciones abandonaran el campo, retirándose por la parte de Santisteban; y la brigada provisional del coronel Ocaña entró sin el menor obstáculo en Elizondo, estableciéndose la primera division en Lanz y la segunda en Lizaso, reforzadas con dos batallones del regimiento de Mallorca que habian acudido de Aragon.

La columna del brigadier Linars continuaba segun los últimos partes, en Aoiz, en tanto que se prosigue con actividad la importante fortificacion de Lumbier. (G. de M.)

El prior y comunidad del monasterio de la cartuja del Paular, deseando contribuir á las necesidades del estado, en una respetuosa esposicion ofreció á la soberana disposicion de S. M. la Reina Gobernadora la yeguada y potros de su pertenencia; y al aceptar S. M. este generoso ofrecimiento en 17 de diciembre último, se dignó mandar se diesen las gracias en su Real nombre á la comunidad, y que se comunicasen las demas correspondientes para disponer de la referida yeguada, y destinarla á las necesidades del ejército. (Id.)

Almería 3 de febrero.

El señor gobernador civil de esta provincia, con fecha 16º de enero último representó á S. M. la Reina Gobernadora el mérito contraído por el batallon de Milicia urbana de Almería, cuya reforma se habia verificado por real orden de 9 del mismo; haciendo particular expresion de la salida que verificaron los individuos de aquel cuerpo y encuentro que sostuvieron con los contrabandistas que intentaban ha-

cer un desembarco por el punto de la Garrofa, de que resultó desgraciadamente la muerte del urbano Diego Gutierrez. En su vista, y por real orden de 27 de dicho último mes, se ha mandado que el mismo señor gobernador informe sobre las circunstancias de dicho urbano y su familia, para recomendarlo al ministerio de Hacienda. Nos apresuramos á dar publicidad á este hecho, como una prueba mas de la solicitud maternal de la REINA Gobernadora, que no dilata un momento el alivio de cuantos sufren por la justa causa del trono de su augusta Hija, y el mismo comprueba que las autoridades que mandan en su nombre libres de toda clase de prevenciones, no dejan pasar ocasion de hacer justicia al mérito y decision de los amantes de ISABEL II, hasta llegar á los pies del trono solicitando la justa recompensa debida al patriotismo y la lealtad.

Logroño 9 de febrero.

Gobierno civil de la provincia de Logroño.—
—Alcaldia mayor de Haro y su partido.—El Sr. comandante de esta plaza, me da por noticia oficial que á él le comunica el de la provincia de Santander de haber cogido un barco con 23 personages, que venian á unirse á la faccion rebelde, que entre ellos se halla el hijo del pretendiente D. Carlos y el obispo de Leon, ademas de cuatro millones de reales y muchas municiones. Este vecindario se halla en un completo regocijo por tan feliz noticia que yo me congratulo en comunicar á V. S. por posta. Dios guarde á V. S. muchos años. Haro 8 de febrero de 1835.—Antonio Martinez y Gil.

Insértese en el Boletín oficial para conocimiento de los pueblos de esta provincia.—Pio Pita. (*B. O. de Logroño.*)

Plasencia 10 de febrero.

De los facciosos que se habian aprehendido en estas inmediaciones, tenemos ya que el que hacia de comandante que era un tal Lafuente, fue aqui pasado por las armas el sábado á las cuatro de la tarde; y los tres restantes son paisanos de Cáceres, y regularmente volverán á dicha villa para ver si se descubre alli alguna cosa sobre la fuga que hicieron de la cárcel de la misma. El señor Quiterio parece que anda por estas inmediaciones con otros dos, apareciéndose como la Virgen de Guadalupe á los baqueros en los campos; pero como se descuide y se le pueda echar la uña, es seguro que no le han de salvar padrinos. Parece que el comandante pasado por las armas, tenia despacho de teniente de caballería, de capitán de realistas de Lorca, y el diploma del escudo de fidelidad: estuvo en la faccion de Portugal, y concluido aquello, lo cogieron en Salorino en casa del hermano de Paniagua, y se fugó; y vuelto á cojer se hallaba en la cárcel de Cáceres hace unos

Toledo: Imprenta de D. J. de Cea, calle de la Trinidad, núm. 10.

(4)
cuantos meses, hasta ahora que se fogó para espiar sus delitos.

Burgos 10 de febrero.

Hoy ha salido de esta con destino á Valladolid y para reponerse, el regimiento provincial de Granada. El 2º de ligeros y los Guardias de Corps permanecen aun aquí, y se dice que el general Manso hará una salida con el primero. De Santoña han salido escoltados con tres compañías del regimiento de Betanzos varios carros con cohetes á la congreve; se dice que son para quemar varios montes en Vizcaya que sirven de abrigo á las facciones. Si tal se hace desaparecerán aquellas, pues los naturales de aquel pais aseguran es el único medio. Tambien se habla de una accion en Navarra, en la que se han cubierto de gloria las tropas de la REINA. Se asegura que Merino ha pasado por las inmediaciones de Aranda, y que se ha llevado un alcalde de un pueblo. Estas inmediaciones hace tiempo son víctimas de cuatro bandidos mandados por un titulado Juanillo, los pueblos se dejan arrollar de ellos impunemente, y es escandaloso que el dia de ayer hayan robado la administracion de tabacos y el producto de la alcabala de Pampliega. Este pueblo deberia ser castigado, y entonces caerian luego los agresores en manos de la justicia.

Real Sitio de Isabela (junto á Sacedon) 11 de febrero.

Ayer fue pasado por las armas en este real Sitio el cabecilla D. Manuel Molina, guarda-almacen que era del mismo, que se levantó en estas inmediaciones en la noche del 22 de junio último. Formaron el cuadro para la ejecucion parte del destacamento de zapadores de esta guarnicion, una partida de seguridad pública, y los 47 urbanos de este real Sitio, que tambien asistieron con las poquísimas armas que se les repartieron el 25 del pasado. Es de esperar que este acto de justicia hará conocer á muchos infelices la falsedad de las esperanzas con que algunos malvados intentan seducirlos, y que evitará mayores desgracias, como sucede siempre que se administra pronta é imparcialmente la justicia. (*Eco del Comercio.*)

FONDA DE EUROPA.

Hoy domingo 22 de febrero á las nueve de la noche se celebrará el sexto *Baile de Máscaras*. La orquesta será la del teatro. Habrá un abundante ambigú, bebidas y helados de todas clases y confiteria. Los billetes se despacharán en el café de los Dos Hermanos, calle Nueva.